

# BOLETIN OFICIAL



# DEL MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

## MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 21 de julio de 1955 por el que se autoriza la adquisición que se indica, mediante concurso.

En virtud del expediente incoado por el Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ministerio del Aire para la adquisición de proyectores cinematográficos sonoros, aparatos que se encuentran en constante fase de perfeccionamiento en sus características, así como la aparición en el mercado de nuevas marcas, por lo que se considera comprendida en el apartado cuarto, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Admi-

nistración y Contabilidad de la Hacienda Pública, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo único.**—Se autoriza al Ministerio del Aire para adquirir, mediante concurso, diez proyectores cinematográficos sonoros de dieciséis milímetros, por un importe total máximo de trescientas veinte mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA

(Del «B. O. del Estado» núm. 220, de 8 de agosto de 1955.)

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### SITUACIONES

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto de 12 de marzo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 34), cesan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», quedando a

mis inmediatas órdenes el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Ramón Bustelo Vázquez y el Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Francisco López Pedraza, que, sin perjuicio de ello, continuarán asistiendo a las clases que tienen encomendadas en la Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos.

Madrid, 9 de agosto de 1955.

G. GALLARZA

De conformidad con lo prevenido en el párrafo 4.º del artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 34), cesa en situación de «Actividad», volviendo a la de

«Supernumerario», el Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Warleta Carrillo, de la Base Aérea de Alcantarilla, quedando afecto para documentación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 9 de agosto de 1955.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha de 8 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 77), pasan a servir los destinos que se indican los Oficiales, Suboficiales y clases de tropa que a continuación se relacionan:

**Arma de Aviación (S. T.).**

Brigada don Fernando López González, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento número 28 (Alcalá de Henares) (F.).

Brigada don Antonio García Ruiz, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (F.).

Brigada don Juan Palacios González, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Transportes número 35 (Getafe) (F.).

Sargento don Fernando Candil Moreno, de la Primera Escuadrilla de Cañones Bofors, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Sargento don Marcelo Rodríguez González, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Transportes número 35 (Getafe) (F.).

Sargento don Ramón Orejas Sánchez, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Transportes número 35 (Getafe) (F.).

Sargento don José Fernández Ballesteros, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Transportes número 35 (Getafe) (F.).

**Mecánicos Motoristas de Avión.**

Capitán don Amado Bruno Cardona, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

Teniente don Máximo Navarro Nuño, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Transportes número 35 (Getafe) (V.).

Teniente don Vidal Durán Andrada, de la Zona Territorial de Industria núm. 1, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

Teniente don Daniel Rivera Segura, de la Escuela de Reactores de Talavera la Real, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

Teniente don José María Alvarez Menéndez, de la Base Aérea de Los Llanos, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Teniente don Cleto Solsona Sabaté, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento número 28 (Alcalá de Henares) (F.).

Cabo Luis Muñoz Carrasco, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (F.).

**Radiotelegrafistas.**

Teniente don Alvaro Hernández Esteban, del Segundo Escuadrón de Transmisiones, al Ala de Transporte núm. 35 (Getafe) (V.).

Teniente don Antonio Nogueras Melón, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Sargento don Secundino Manuel Leis Amigo, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

Sargento don Francisco Ríos Conde, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Sargento don Manuel Sancho Carvajal, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento número 28 (Alcalá de Henares) (F.).

Cabo primero Juan Rodríguez García, del Segundo Escuadrón de Transmisiones, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

Cabo Nicanor Benito García, del Cuarto Escuadrón de Transmisiones, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

**Mecánicos Radiotelegrafistas.**

Sargento don Juan Gómez Hernández, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento número 28 (Alcalá de Henares) (V.).

**Auxiliares de Fotografía y Cartografía.**

Sargento don Félix Claver Arroyo, de a las órdenes de mi Autoridad, al

Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (F.).

**Mecánicos Conductores o Conductores.**

Brigada don Félix Cilla Calvo, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Brigada don Manuel Sola Moreno, del Grupo Central de Automovilismo, al Ala de Transportes núm. 35 (Getafe) (V.).

Sargento don Mariano Arrieta Hernández, de la Escuela Básica de Pilotos de Salamanca, a la Zona Aérea de Marruecos (F.).

Sargento don Pedro Gandía Vizcaíno, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento número 28 (Alcalá de Henares) (F.).

Cabo primero Manuel Jiménez Santos, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Cabo primero José González Arquero, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento número 28 (Alcalá de Henares) (F.).

Cabo primero Rafael Orellana Ariza, de a las órdenes de mi Autoridad, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (F.).

**Auxiliares de Farmacia.**

Sargento don Diego Gallego Triviño, del Hospital de Sevilla, al Ala de Reconocimiento núm. 28 (Alcalá de Henares) (V.).

Madrid, 10 de agosto de 1955.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Base Aérea de Valenzuela, el Sargento de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Angel Fernández Coterillo, del 13 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 9 de agosto de 1955.

G. GALLARZA

**Disposiciones de otros Ministerios****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

ORDEN de 29 de julio de 1955 por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Estadística al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y Secretario general del Ministerio del Aire, don Antonio Rodríguez Carmona.

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo preceptuado en el párrafo segundo

del artículo quinto del Reglamento del Consejo Superior de Estadística, aprobado por Orden de 12 de julio de 1950 («B. O. del Estado» número 235), y conforme a lo establecido en su artículo cuarto.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal del Consejo Superior de Estadística al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y actual Secretario del Ministerio del Aire, don Antonio Rodríguez Carmona, quien ejercerá dicho cargo por delegación del General Subsecretario de dicho Departamento, en vacante producida por el

Coronel del Arma de Aviación, don Alfredo Gutiérrez López.

Lo digo a VV. EE. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y Presidente del Consejo Superior de Estadística.

(Del «B. O. del Estado» núm. 217, de 5 de agosto de 1955.)

GRAFICAS VIRGEN DE LORRTO

**ANUNCIOS OFICIALES****Región Aérea Central****Servicio de Obras****JUNTA ECONOMICA**

Se convoca a Subasta pública la ejecución de la obra «OBRAS DE CANALIZACION PARA CONDUCCION ELECTRICA DE PROTECCION DE VUELO EN LA ESCUELA BASICA DE MATA-CAN», por un importe de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS DOCE pesetas (266.812,00 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 9% y 2,5% de dirección y 1% para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de CINCO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS ptas. con VEINTICUATRO céntimos. (5.336,24 ptas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, núm. 51, 4.ª planta, y en Salamanca, calle de Monterrey, núm. 7, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 8 de septiembre próximo, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de agosto de 1955.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

**ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR DE LOS PATRONATOS DE HUERFANOS DEL EJERCITO DEL AIRE**

PREPARACION ESPECIAL PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE, EXCLUSIVA PARA HUERFANOS DE JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES DE ESTE EJERCITO

EL CURSO DARA COMIENZO  
EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE

INFORMES: PLAZA DE SALAMANCA, núm. 3  
TELEFONO 25 38 84 (de 11 a 13,30)

NOTA.—El número de plazas para el próximo curso es el de 30. Si no llegase a cubrirse con huérfanos, podrán ser completadas con familiares de Jefes, Oficiales y Suboficiales de los tres Ejércitos.

Madrid, junio de 1955.

**SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICA**

**SUBASTA PUBLICA**

Se anuncia Subasta pública de la obra «RECOGIDA Y DEPOSITO DE AGUAS PLUVIALES EN EL AERODROMO DE LOS ESTANCOS (FUERTEVENTURA)».

El presupuesto de subasta que comprende la ejecución material neta, el beneficio de contrata 9 por 100, dirección y administración 2,5 por 100 y el de conservación 1 por 100, asciende a un importe de TRESCIENTAS VEINTIDOS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y UNA pesetas con SEIS céntimos (322.791,06).

El proyecto, pliegos de condiciones técnicas y legales y el general de condiciones económico-legales, se encuentran a disposición de los licitadores en las Oficinas de la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de Simón Bolívar, núm. 6, durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría, hasta las doce horas del día 26 del mes actual, en que se procederá a la apertura de los sobres en el despacho del señor Jefe de Obras.

Para tomar parte en esta subasta pública deberán constituirse en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o en alguna de sus sucursales y a disposición del señor Jefe de Obras de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, una fianza provisional en metálico o valores del Estado, por la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y NUEVE pesetas con CINCUENTA Y OCHO céntimos (pesetas 6.649,58).

Los licitadores presentarán sus ofertas en dos pliegos cerrados y lacrados, con indicación exterior del contenido de cada uno y del remitente. El primer pliego contendrá exclusivamente la propuesta económica para la ejecución de la obra, así como indicará el plazo para la ejecución de la misma. El segundo pliego contendrá la documentación personal o social del licitador, y sus referencias técnicas, económicas y bancarias, con la extensión y el pormenor previstos en el pliego general de condiciones.

El adjudicatario quedará obligado a constituir, en el plazo de quince días, y en la misma forma y condiciones señaladas para la provisional, una fianza definitiva por un importe de TRECE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE pesetas con DIECISEIS céntimos (13.299,16 pesetas), sin perjuicio de la complementaria que la Ley señala para las bajas superiores al 10 por 100.

En el plazo de quince días, desde la adjudicación definitiva, el adjudicatario habrá de otorgar la correspondiente escritura de contrata, so pena de incurrir en la responsabilidad que señala el artículo 53 de la Ley de Contabilidad.

Todos los gastos del contrato y del concurso de subasta pública, honorarios notariales, anuncios e impuestos que legalmente se devenguen serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de agosto de 1955.

EL CAPITAN SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

---

**INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS**

para las convocatorias de ingreso en la

**ACADEMIA GENERAL DEL AIRE**

encuadrados en rústica, pueden adquirirse al precio de **8 pesetas**, en la Administración del "Boletín Oficial del Aire", calle del General Sanjurjo, núm. 56, y las peticiones para servir por correo serán aumentadas en 1,50 pesetas para gastos de envío y franqueo.

---